

jsk/mrb
S.5ª/368ª

Oficio N° 15.411

VALPARAÍSO, 23 de marzo de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en materia de trabajo a distancia, correspondiente al Boletín N° 12.008-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 70/SEC/20, de 18 de marzo de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados